

	O.O.A.D. ESTATAL JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686
ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686 PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025)		

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 17:00 (DIECISIETE HORAS) DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2026, SE LLEVA A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686 PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025).

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPOSICION PRESENTADA POR:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
DISTRIBUIDORA CENTRAL DE DIESEL DE VALLARTA, S.A. DE C.V. CON PARTICIPACION CONJUNTA DE TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ROBLES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO SC-2026-00000686	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NUMERO SC-2026-00000686 PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE (DIBA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) SIENDO LAS 17:45 (DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2026, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUE EN INTERVINO EN LA PRESENTE.

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. FLOY CORDOBA ACEVES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LUIS DANIEL CRUZ ZUNO
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LCP. ILEANA JANINETH-CASTAÑEDA VAZQUEZ
OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS